

*Acuerdo por el que se aprueba otro dictado por el Gobernador Intendente de San Juan del Norte.*

El Gobierno—En uso de sus facultades ha tenido á bien aprobar el acuerdo dictado el 1º del mes en curso por el Gobernador Intendente de San Juan del Norte, separando de la Agencia de policía de aquel puerto, con funciones de colector, al señor don Juan Díaz, y nombrando en su lugar al señor don José Antonio Jiménez.

Comuníquese—Managua, enero 24 de 1881—Zavala—El Ministro de Gobernación—Navas.

---